



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de marzo de 2008
Español
Original: inglés

Carta de fecha 11 de marzo de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a las resoluciones del Consejo de Seguridad 687 (1991), 706 (1991) y 1284 (1999), así como al vigésimo quinto informe del Secretario General conforme al párrafo 14 de la resolución 1284 (1999), dirigido al Consejo.

Desearía informar a los miembros del Consejo de Seguridad de que las actividades realizadas conforme al párrafo 14 de la resolución 1284 (1999) han ocasionado, durante los últimos ocho años, gastos que ascienden a unos 2 millones de dólares de los EE.UU. Los fondos se han aportado mediante transferencias de la cuenta de garantía bloqueada del Iraq.

Como saben los miembros del Consejo, el mandato esbozado en el párrafo 14 de la resolución 1284 (1999) todavía no se ha cumplido y se espera que el Coordinador de Alto Nivel continúe llevando a cabo sus actividades. En vista de ello, se han hecho previsiones de las necesidades de recursos para el futuro, que exceden de los fondos asignados actualmente.

Para seguir realizando las actividades mencionadas, habrá que conseguir recursos adicionales. Se sugiere que se destinen fondos por un monto de 900.000 dólares de los EE.UU. con cargo a las reservas operacionales y el saldo del fondo de la parte correspondiente al 2,2% de la cuenta de garantía bloqueada destinada a sufragar los gastos operacionales y de administración. Se espera que esa suma prevista financie las actividades que se lleven a cabo conforme al párrafo 14 de la resolución 1284 (1999) durante un período de cuatro años, desde el 1° de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2011.

En caso de que el Consejo convenga en esta propuesta, se transferirán los fondos en la cuenta de garantía bloqueada y se pondrán a disposición del Departamento de Asuntos Políticos, que presta apoyo a las actividades del Coordinador de Alto Nivel.

Agradecería que señalara la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Ban Ki-moon**

